



Providencia
2016- 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl


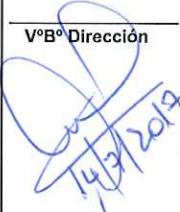
ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL. : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 28833-OC

****Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura****

		Providencia, 13-07-2017	
Señor(es): ARANCIBIO VIVEROS LTDA			
Dirección: ADV. AMERICO VESPUCIO Nº 8972, LA FLORIDA		R.U.T.: 76.571.427-3 At.Sr.: RUHAMA VIVEROS	
Cargo Contable : Administracion de Salud			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 4002033 Cargo Prog: PROMOCION	
Dirección de despacho: Avenida Eliodoro Yáñez Nº 1947		Fecha de creación: 13-07-2017 -- Fecha de despacho: 17-07-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3	JUEGA Y APRENDE MATERIAL EDUCATIVO, REPLICAS DE ALIMENTOS A TAMAÑO REAL JUEGA Y APRENDE PARA CHARLAS Y TALLERES, IMAGENES C/VELCRO INCLUYE PREPARACIONES HABITUALES CHILENAS	108900.00	326.700
			
VºBº Dirección			
			
Son: TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS.-			Neto: 326.700
RQ 11133-CO MATERIAL PARA TALLER			Iva 62.073
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			
A: Avenida Eliodoro Yáñez Nº1947			
		TOTAL	388.773.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.